



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RESOLUCION Nº: **170/92**

Salta, 25 de marzo de 1.992
 Expte.12.022/87-Ref.02/92

VISTO:

La Resolución Nº 079/87 de esta Facultad, mediante la cual se designa interinamente a la Lic. Sonia Noemía APARICIO de ALURRALDE como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para las asignaturas Bioestadística de la Carrera de Nutrición, Bioestadística I y II de las Carreras de Enfermería de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la docente fue designada a partir del 1º de abril de 1.987 y hasta tanto el cargo sea cubierto por la vía de concurso;

Que por Resolución Nº 118/92 se procedió a cubrir el cargo luego de sustanciado el correspondiente concurso;

Que es necesario dar por terminadas las funciones de dicha profesional;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,
 LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 (Ad-Referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Dar por terminadas las funciones de la Lic. Sonia Noemí APARICIO de ALURRALDE, D.N.I. Nº 14.708.693, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en las asignaturas Bioestadística, Bioestadística I y II de las Carreras de Nutrición y Enfermería respectivamente, a partir del 25 de marzo de 1.992.

ARTICULO 2º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Tesorería General, Departamento Docente y remítase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img

Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
 SECRETARIA



Lic. MONICA BOUCEIRO DE CADENA
 DECANO